



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 22/14/05-00
ACTA 1140/27/06/2022**

“POR LA CUAL SE SOLICITA A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS DE LA FP-UNA, INFORME DE LA ANTIGÜEDAD EN EL CARGO DE ENCARGADA DE CÁTEDRA DE LA LIC. MARÍA ISABEL CABRERA GÁLVEZ”

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota con Mesa de Entrada N° 3.307 de la FP-UNA, presentada por la Prof. Lic. MARÍA ISABEL CABRERA GÁLVEZ, C.I.C. N° 1.548.402, quien solicita permiso con goce de sueldo, para el Primer Periodo Académico 2022, en las asignaturas detallados más abajo, a los efectos de seguir con el proceso de la jubilación ordinaria, el mismo se encuentra en ejecución en el Ministerio de Hacienda, en la Dirección de Jubilaciones y Pensiones;

- Administración y Recursos Humanos, sección MI.
- Gestión de la Información, sección TQ.

El Memorando DGP/313/2022 de la Directora de Gestión de Personas, Abg. Sonia Raquel Esquivel, en el cual informa sobre el permiso concedido a la Lic. María Isabel Cabrera.

El Expediente SIME 61174/2022 en el que menciona que la fecha estimativa para la resolución es a finales del mes de junio/2022.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/14/05-01 SOLICITAR a la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, informe de la antigüedad en el cargo de Encargada de Cátedra y posteriormente volver a analizar el permiso de la Lic. María Isabel Cabrera Gálvez.

22/14/05-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

